



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Expresar la preocupación por la situación presupuestaria que no permite el correcto funcionamiento de las Universidades - EX-2024-01618629- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O la declaración dictada por el Consejo Interuniversitario Nacional del 21 de febrero de 2024, expresando la preocupación por la falta de aumento presupuestario, la resolución RESCS-2024-2-E-UBA-REC dictada por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires el 20 de febrero de 2024, en la que se expone la preocupación por la falta de aumento presupuestario, la resolución dictada por el directorio del CONICET el día 14 de febrero de 2024 que expresa la preocupación por la falta de aumento presupuestario, el recorte de becas y los despidos al personal administrativo y,

CONSIDERANDO:

El congelamiento del presupuesto del año 2023 para el ejercicio universitario del 2024.

La falta de recursos para atender el mantenimiento edilicio, los gastos de seguridad y otras necesidades para el correcto desarrollo laboral de las y los docentes y Nodocentes, el dictado de clases, e investigación.

El recorte en más del cincuenta (50%) por ciento de las becas CONICET y la incertidumbre en los ingresos a carrera de investigador y asignación de becas, lo cual impacta de forma directa a las y los aspirantes de esta Casa de Estudio.

El congelamiento en los depósitos de diversos proyectos de extensión e investigación, así como la falta de resolución de la postulación de los proyectos de extensión e investigación.

La limitación del acceso a recursos necesarios para la investigación científica como ser el acceso a Scopus, ScienceDirect, Reaxys, entre otras fuentes de información, los límites de almacenamiento, insumos de laboratorios y recursos económicos para viajes de estudio, entre otros.

La limitación a la difusión a nivel nacional de los artículos de divulgación científica y tecnológica escritos y publicados en Sobre la Tierra.

El aumento del 6% en los salarios de las y los trabajadores universitarios y el rechazo de todas las propuestas de las agrupaciones gremiales en la reunión paritaria al reconocer una pérdida significativa del poder adquisitivo, sumado al aumento de las tarifas de servicios y transporte.

El paro universitario convocado por todas las agrupaciones gremiales docentes y Nodocentes de la Universidad de Buenos Aires.

Lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del 19 de marzo de 2023.

Por ello, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

DECLARA:

ARTÍCULO 1°.- Expresar la preocupación por la situación presupuestaria que no permite el correcto funcionamiento de las Universidades así como también por la falta de un aumento salarial acorde.

ARTÍCULO 2°.- Manifiestar la preocupación por el recorte en las áreas de Ciencia y Técnica, en especial el recorte de las becas de CONICET, los cambios en las fechas de asignación de las mismas y la falta de claridad en estos meses de funcionamiento.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que lo dispuesto precedentemente se aprobó con el siguiente resultado: trece (13) votos por la afirmativa y tres (3) abstención.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese a la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, a la Subsecretaría de Ambiente de la Nación, al CONICET, publíquese y dése amplia difusión. Cumplido, archívese.

CL.